

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17674 *Resolución de 27 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 258, de 7 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 224, de 20 de noviembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Diez plazas de funcionario de Agente de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de oposición en turno de acceso libre.
- Dos plazas de funcionario de Agente de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la provincia, sede electrónica del Ayuntamiento y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lora del Río, 27 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Antonio Miguel Enamorado Aguilar.